



Año LXII

Precios de Suscripción		Tercer Año
Castro-Urdiales	12.00	48.00
Resto de España	17.50	70.00
Extranjero y Ultramar	22.50	90.00

Número corriente 1.00 pts., atrasado 1.25

Redacción y Administración Calvo Sotelo  
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS  
Castro-Urdiales, 28 de DICIEMBRE de 1958

PRECIO DE ANUNCIOS

Esqueles funerales según las dimensiones  
Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea  
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 3.086

## Inelegante... ¡pero tonto!

Por Baltasar Carranza

Presenciamos el relevo de un Alcalde Pedáneo de Entidad Menor por cese voluntario del titular anterior. Preside nuestra máxima autoridad, camarada Herrera, al que acompañan otras autoridades entre ellos algún concejal nativo y otros vinculados familiarmente al pueblo. En lo alto el crucifijo, banderas nacionales y del movimiento y fotografías patrióticas. Parte del local lo ocupa un casi monumental «nacimiento» realizado, incluso en sus construcciones, por los chicos varones de las escuelas. Concejo abierto con concurrencia espesa e inquieta y humeante.

Ceremonia de ritual. Felicitaciones al Alcalde saliente por su felicísima gestión y deseos al entrante de no menos fortuna en su actuación.

Terminada esta parte del acto, el camarada Herrera saca a la pública opinión una cuestión de vital importancia para la vida económica del pueblo. Veámosla:

Existe en los montes que obran bajo el mandato de la Junta Vecinal Local, una más bien grande parcela de terreno que por las o por nefas es hoy del usufruto de una Sociedad Anónima bilbaina. En buena doctrina económica, esta parcela puede convertirse en un venero de riqueza para el pueblo. Riqueza que puede y debe contarse por millones. Hoy es una fuente permanente de discordias y no proporciona utilidad ni a sus propios tenebrosos. Así lo entendió, sin extremar las tintas ¡claro está! nuestro Jefe Comarcal, y así lo comunico a los presentes con el ruego de que cada cual expresase a viva voz su opinión al respecto. Hubo pros y hubo contras. Los pros concretaron así su postura: entre nosotros los vecinos es normal el disfrute de parcelas concedidas por las Juntas Vecinales. Sobre estas parcelas creamos una riqueza, y si por una u otra razón llega el momento en que nos parece oportuno desposeernos de la misma, buscamos quien nos pague la riqueza creada. Unas veces acudimos a la Junta Vecinal quien siempre se presta al cambio del titular si el adquirente es residente en el pueblo, y otras buscamos otros arbitrios pero siempre logramos compensación por el fruto conseguido sobre la parcela que se nos concedió. Los contras... los contras pidieron carroña. ¡Ya llegaremos a ello! Pareció imposible que razonamientos tan sencillos y tan de todos los días produjesen la efervescencia que produjeron.

Se le negaba a la entidad titular de la parcela de referencia el trato y el actuar propio nuestro de cada día. Es decir se le negaba al vecino el ejercicio de un derecho sobre el que nosotros actuamos de continuo. Los primeros cargos partieron tal vez de esos mismos que con más asiduidad han practicado la política de solicitar y conseguir un terreno y luego, con o sin el conocimiento de la Junta Vecinal, se lo han transferido a un tercero. Se concretaron nombres de poseedores de las mayores parcelas, y como ni por casualidad se citó ni un solo nombre de quienes habiéndolas poseído anteriormente las habían transferido a terceros, implícitamente quedó demostrado que lo que se recriminaba, era, no como parecía pretenderse que las Juntas las hubieran concedido, si no que determinadas personas aún persistieran en su disfrute, a los que se les recriminaba por conservarlas, y por no haber querido mercantilizarlas. Los que las habían transferido a terceros se convirtieron en iracundos reclamantes, y se mostraban así mismos como mártires de las autoridades locales, quienes al parecer debieran de devolverles su primitiva parcela, y... lo «bailao» ¡«bailao»!

Así los ánimos. Bogando como se pudo puesto que no era esta la cuestión a tratar se volvió sobre la cuestión de la parcela de la Entidad bilbaina.

Tal S. A. tiene su parcela dedicada a la producción carne-leche. Si la leche que produce, se repartiera entre los empleados y familiares de los que directamente intervienen en su producción, no llegaría a cubrir la media del consumo de leche por habitante dentro de nuestra provincia. El Kg. de carne producido, cuesta más de ochenta horas de jornal. Cada hectárea de terreno produce unos 40 Kgs. de carne por año. Bajo todos los puntos de vista aquello es una ruina, y es un freno constante al incremento de la producción y abaratamiento de la vida por lo que luchan con tanta constancia todas nuestras autoridades sin distinción ni de lugares ni de escalas. Ni la humana seguridad de que lo que es una ruina puede y debe de convertirse en una auténtica fuente de millones de pesetas mediante la repoblación ni el de la necesidad y obligación de secundar los propósitos de abaratamiento de la vida perseguidos como anhelo nacional sirvió de nada.

En todo, sin saberse como, aparece la

mano de Dios. En el transcurso de la discusión, y con el movimiento de las personas de un lado para otro, ocurrió este hecho doble y curiosísimo. Los acusados de no haber vendido sus parcelas se convirtieron en defensores de transformar en fuente de riqueza local lo que es hoy una ruina para todos, y, quedaron, sin nadie pretenderlo, como acorralados bajo la bandera de Falange y la fotografía de José Antonio que adornaban al local, pegaditos, y bastante asustados como los menos, al portal de Belén del Nacimiento, y en la derecha del local donde nos reuníamos. Los otros muchos más, y con mejor garganta, quedaron en el sitio contrario ¿es esto un signo? Signo o no lo evidente es que ocurrió.

Buscando explicaciones a estas conductas. Mejor dicho buscando explicación a la conducta última de oponerse a crear una riqueza, puesto que no es necesario ver lo que hay en el fondo de los que airados reclaman contra los que conservan las parcelas que se les otorgó, se llega a una raíz de deslealtad en el propósito. La explotación de la parcela de la S. A. bilbaina es a todas luces antieconómica. Mameniéndola en su actual situación se llega a la ruina de los poseedores. Cuando tal ocurra y la ruina se halla consumada, tal terreno retornará en pura lógica a la Junta Administrativa, y cuando ello suceda, los ahora reclamantes, podrán solicitar trocitos de ella para tornar a ofrecérselos mediante pago a los que ahora se les acusa de... habérselas comprado a ellos. Yo ni sé ni me meto a farolero sobre cómo habrá de repartirse el meollo de la parcela sobre la que todos se lanzarán. Tampoco sé a cómo va a tocar aquello entre los trescientos vecinos y pico del pueblo.

Es inelegante el recriminar a un vecino o a un no vecino el que mediante esfuerzo y dedicación haya creado o vaya creando riqueza sobre determinada parcela que pudo ser concedida alahora reclamante, pero mucho más inelegante es tratar de provocar la ruina de una entidad para luego en su día lanzarse sobre su carroña. También es inmoral. Atenta contra casi todos los mandamientos de la Ley de Dios pero sobre todo contra el 4.º, 7.º, 8.º y 10.º.

Pero además de inelegante es tonta, ininteligente. Tirar piedras al tejado propio. De un lado, ¿cómo van a encontrar en lo sucesivo adquirente a la parcela que traten de transferir si ya se niega a otro el derecho a que lo haga como se le está negando a S. A. bilbaina? ¿Qué les ocurrirá a todos tales, si aún conservan en su poder esa casa, esa huerta, o ese plantío que han logrado sobre terrenos propiedad de la Junta Vecinal, si se esta-

blece el precedente que ellos tratan de imponer y las futuras Juntas Vecinales deciden no tolerar nada que conduzca a ello clara o ocultamente? Pues ocurrirá, que cuando por la razón que fuese, su finca, su plantío o su vivienda, no pudiese ser disfrutada por el titular, revertiría automáticamente a la Junta Vecinal y sobre ella se lanzarían en peticiones sus ahora compañeros de airada reclamación.

Tras la inelegancia del propósito, la tontería del fruto conseguido.

Tal vez sea evidente que existe una tendencia para superar las Juntas Administrativas integrándolas en los Ayuntamientos de las que forman parte. Es doloroso reconocerlo, pero no cabe duda de que evidentemente debe de buscarse el medio para superar con moral limpia estos estados de cosas.

Además de inelegantes, también son tontas estas posturas, porque, ¿a dónde acudimos a lamentarnos, si ante la encadenación de actuaciones paralelas a estas, se determine el cese de las Juntas Vecinales y se integran sus bienes en las arcas de los Ayuntamientos a que están sujetas? Para poseer una cosa hay que merecerla. No se puede poseer libertad si no se la sabe administrar. Las autoridades también caen de lleno dentro de la campaña de productibilidad. Ellas han de resolver sobre problemas de mayor importancia. Si le las importancia constantemente con cuestiones personales, si se las roba su tiempo en problemillas de aldea, con más que justa razón, se desatenderán de ellos delegando la autoridad local en la autoridad municipal.

Que ¡vayase a saber! A lo mejor no dirían que no...

## Centro Maternal

En el Centro Maternal han dado a luz:

Una niña doña M.ª Luisa Ruiz Rodríguez, esposa de don Manuel Colina Gorrizarán; un niño doña Rosa Arredondo Cortizo, esposa Manuel Laguillo Soba; un niño doña María Maiz García, esposa de don Rufino Otero Madrazo; una niña doña Amalia Sanz Alvarez, esposa de don Francisco Javier Osés Bezuatúa; un niño doña Laura Zunzunegui Cortés, esposa de don Glorinaldo Nazabal Cirió; un niño doña Angeles Arco Martínez, esposa de don Juan Luis Pelayo Pascua; un niño doña Milagros Tapia Ahedo, esposa de don Tomás Prudencio Barquin Millor, y un niño doña Gumersinda Amor Acebal; esposa de don José Segovia Otalora.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

# ¡La Salvación de los Labradores!!

**Tenía que llegar  
¡ Y L L E G O !!**



MAIZ . . . . .	5,35 Ptas. Kg.
CEBADA . . . . .	4,70 > >
SALVADO . . . . .	3,70 > >
HARINILLA 1. <sup>a</sup> . . . . .	5,50 > >
2. <sup>a</sup> . . . . .	4,60 > >
3. <sup>a</sup> . . . . .	3,70 > >
HARINA MAIZ CASERA	5,75 > >
HABAS CORRIENTES	7,00 > >
HABAS ENTREANCHAS	7,50 > >
PULPA . . . . .	130 > Saco AVENA 4,60 kg.

**Teléfonos:  
núm. 176 y 188**

**Andrés Cerecedo**

**Queipo de Llano, 21  
CASTRO-URDIALES**

## Sesiones Municipales

SESIONES CELEBRADAS EN EL  
MES DE NOVIEMBRE

**Sesión de la Comisión Permanente del día 3**  
Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Quedar enterados de los Boletines de la Provincia y del Estado.

Se acuerda conceder una subvención de mil pesetas a la Obra Social de San Martín de Campiño, denominada «Ladrillo a Ladrillo».

Se aprueba la relación de facturas núm. 44 por un importe de 11.680,40 pesetas.

Se concede autorización a don Miguel Ángel Sesma Indave, para la instalación de una granja avícola en un terreno propiedad de doña Florinda de Sesma en el barrio de Brazomar.

Se concede autorización a don José González Ahedo, para la construcción de una vivienda unifamiliar en terreno de su propiedad en la carretera de Sámano.

Que pase a estudio e informe del señor Aparejador Municipal de Obras, escrito del industrial don Eugenio Romayor Zorrilla.

Se concede autorización para obras a don Teodomiro Castro, don José Cuesta, don Julio Zaballa Barquín y don Nicolás González Vierna.

Se concede la urna núm. 75 en venta a don Eladio Sierra Campo.

**Sesión de la Comisión Permanente del día 7.**  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Quedar enterados de la Circular del Gobierno Civil sobre declaración de zona infectada por la enfermedad en el ganado de carbunclo sintemático en el pueblo de Oriñón, acordándose la aplicación de las medidas sanitarias.

Se aprueba la relación de facturas núm. 45 presentada por la Intervención de Fondos.

Que quede pendiente de estudio y resolución escrito del señor Alcalde de barrio de Brazomar, sobre instalación de tres nuevos puntos de luz.

Se concede autorización a doña Elvira Sol Linares, para llevar a cabo la construcción de una vivienda unifamiliar en la Avda. de Silvestre Ochoa.

Que por la Intervención de Fondos se libre a favor del Club Castro F. C. la cantidad de 4820 pesetas.

Se concede autorización a don Angel Pérez Martínez para dejar instalada en la Barrera la caseta de churrería de su propiedad.

Se concede autorización a don Antonio Arana para efectuar trabajos en la finca denominada la Casona.

Se concede a don Eugenio Romayor Zorrilla los dos puestos cerrados que solicita de la Plaza del Mercado.

Que se notifique a la señora viuda de Rivas para que proceda al derribo del pabellón que al parecer tiene destinado para albergue de animales domésticos.

Se autoriza a la Cofradía de Pescadores para la instalación de una toma de agua por contador en el muelle Sur con destino a lo flota pesquera.

Quedar enterados de las solicitudes recibidas solicitando la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

**Sesión de la Comisión Permanente del día 14**  
Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Quedar enterados de los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Quedar enterados de la comunicación enviada por el Sr. Inspector Veterinario dando cuenta del decomiso de una res por padecer tuberculosis generalizada.

Se aprueba la relación de facturas número 46 por importe de 324.730,24 pesetas.

Se concede una subvención de 300 pesetas a la Delegación Provincial de la Sección Femenina para los cursos de Navidad para las Flechas.

Se acuerda mantener firme el acuerdo adoptado en relación al departamento sobre la terraza de la fábrica de doña Fé Ramírez, viuda de Rivas.

Se concede autorización a don Ponciano Oliván para el arreglo de un piso de cemento en la planta baja del número 5 de la calle de Santander.

Se concede autorización a doña Concepción Nazábal, para el levante de una vivienda en la calle del G. Mola, debiendo de ajustarse al proyecto aprobado.

Se concede el suministro de agua por contador a doña Nicolasa González Hierro, para la planta baja del número 5 de la calle de Santander.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del que fué Concejal de este Ayuntamiento don Luis Villa Ruiz (q. e. p. d.).

**Sesión extraordinaria de Pleno del día 17**

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda e informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerdo por unanimidad conceder durante el ejercicio de 1959 un plus extraordinario de 95.000 pesetas con destino a una gratificación mensual al personal de plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

**Sesión extraordinaria de Presupuestos del día 17**

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1959. cuyo resumen es como sigue: GASTOS: —Capítulo primero— Personal activo, 2.335.372,64 pesetas. Capítulo 2.º Material y diversos, 887.725,51 ptas. Capítulo 3.º Clases Pasivas, 171.764,16 ptas. Capítulo 4.º Deudas, 138.796,91 ptas. Capítulo 5.º Subvenciones y participaciones en ingresos, 239.631,37 pesetas. Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital, 501.908,05 ptas. Capítulo 7.º Reintegrables, e indeterminados imprevistos, 78.339,45 ptas. Capítulo 8.º Resultas, no figura cantidad. Total general de gastos, 4.353.518,09. INGRESOS: Cpt.º 1.º Impuestos directos, 588.575,72 pesetas. Capítulo 2.º Impuestos indirectos, 1.555.320 pesetas. Capítulo 3.º Tasas y otros ingresos, 1.754.289,44 pesetas. Capítulo 4.º Subvenciones y participaciones en ingresos 190.000 ptas. Capítulo 5.º Ingresos patrimoniales, 148.806,82 ptas. Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital, 2.030 ptas. Capítulo 7.º Eventuales e imprevistos, 114.496,11 ptas. Capítulo 8.º Resultas, ninguna. Total general de ingresos, 4.353.518,09 ptas. Por lo que resulta un presupuesto de gastos e ingresos nivelado para el ejercicio de 1959.

LA ILUSTRACION DE CASTRO

## SUSCRIPCION

Pro-Campaña de Navidad del Humilde

	Pesetas
Suma anterior	16.495,—
Manuel Gutiérrez	50,—
L. García	100,—
Antolino Zorrilla	100,—
Eusebio Arregui	50,—
Florita Sanguinos	25,—
Timoteo González	50,—
Junta Vecinal de Cerdigo	50,—
Gregorio Liendo	25,—
Anastasio Riega	25,—
Manuel Zurro Martin	100,—
Daniel de Zubimendi Hormaza	500,—
José María de Saracho	50,—
Juan Alberto de la Herrán	100,—
Carlos Martin	25,—
P. Puente	30,—
Luis Azúa Dochao	100,—
R. Sáenz	100,—
Alfredo de la Torre	100,—
Antonio Alcalde Pacheco	100,—
Dolores Dochao, Vda. de Azúa	200,—
Francisco Ruigómez	50,—
Josefa Heros, Vda. de Vital	50,—
Antonio Alcalde Belzunce	100,—
José Guillermo Alcalde	100,—
Ambrosio Pacheco	100,—
Antonio Piñeiro Pérez	500,—
Juani Liaño	25,—
José Portillo	50,—
José Martínez Pesa	25,—
«Electra Agüera» S. A.	100,—
Sebastián Fernández	10,—
Leonardo Herrán	300,—
Matilde Pascua	100,—
Iesús Isasi	50,—
Cándido Martínez	50,—
Benigno Elordi	50,—
Enrique Bartolomé	25,—
Zacarías Herboso	25,—
Roberto Cooper	50,—
Pedro Arroyabe	10,—
Pedro Iglesias	5,—
Jesús Ibgureen	20,—
José Selgueiro	5,—
Angel Liano	10,—
«Una señorita»	10,—
Castor Ullóa (q. e. p. d.)	25,—
José Quintana	25,—
Jesús Alvarez	10,—
Ignacio Encinas	100,—
Cecilio Mar	100,—

# Almacenes "San José"

TELEFONO 147

De Javier Echevarría, le ofrece las últimas novedades en: MUEBLES (Exposición en la Avenida del Generalísimo Franco) CONFECCIONES - TEJIDOS Y ARTICULOS DE REGALO. VISITENOS Y ENCONTRARA LO QUE DESEA

- Ros 100,—
  - Félix Zarza 50,—
  - Cesáreo Urculo Diez 100,—
  - Calixto Mendivil 100,—
  - Nicolás Loco 50,—
  - Pablo Barañano 150,—
  - Florentino Gutiérrez 100,—
  - Bernabé Martínez Ruiz 50,—
  - Ramón Remacha 50,—
  - Agapito Zorrilla 50,—
  - Siervas de Jesús 50,—
  - F. Encinas 50,—
  - Clemente Goiri 50,—
  - Nicolás Undabarrena 50,—
  - José Ruiz Garma 50,—
  - Vicente Canga 200,—
  - Eugenio Artundo 100,—
  - Jurán del Valle Martín 100,—
  - Ignacio Albisu Acebal 250,—
  - Vicente Tendero 25,—
  - Luis Zaballa 50,—
  - Rosa Azúa Olano, Vda. de P. Villamor 50,—
  - Elio y Canteli Alvarez 200,—
  - Tte. Coronel Rodríguez Pardo 100,—
  - Ramón Plaza y Diez de Solano 100,—
  - Empresa «Regresa» 2.000,—
  - Jesús Martín García 100,—
  - X. X. 50,—
  - María Campo, Vda. de Iturbe «Castro F. C.» (partido futbol) 568,—
  - Gonzalo Martínez 30,—
  - Eusebio Herrería 25,—
  - José Calera 25,—
  - Jesús Berciano 25,—
  - Ignacio de Azcoitia 100,—
  - Manuel Pérez Gutiérrez 200,—
  - José Iturbe Barandiarán 100,—
  - Registrador de la Propiedad 100,—
  - Ambigü del T. de la Villa 25,—
  - Félix Aguirre Uriarte 50,—
  - José Ignacio Villamor Pico «T. Argenta», Recº. función 50,—
  - Benéfica 7.357,—
  - Josefina Ogando 25,—
  - «Conservas M. Núñez Rey» 100,—
  - «Varga Hnos.» 200,—
  - Demetrio Molinuevo Guridi 25,—
  - Suman 33.935,—
- El Depositario,  
PEDRO HERNANDEZ

## Carbones HOZ

Desear a sus clientes un Feliz y próspero año 1959.  
En el sorteo de los regalos que ha hecho esta casa a su distinguida clientela el día 24 en presencia de la guardia municipal han correspondido:  
A la Srta. M.ª Sueta en el N.º 1.960, 150 pesetas.  
A las Hermanas de la Cruz N.º 1.519, 75 pesetas.  
A la Srta. Carmen Lazcano N.º 792, 50 pesetas.  
El próximo regalo se hará Dios median- te el 24 de Enero.

## Doña Soledad Aznar

A los 84 años de edad, falleció en Plencia el día 22 del actual, la señora doña Soledad Aznar Casal, Vda. de Peña, cuya muerte en esta ciudad ha sido muy sentida.

Descanse en paz y a sus hijos don Justo, don Arturo, don Julio, don José Luis y doña Pepita, y muy especialmente a don Ramón Peña Aznar, a sus hijos políticos, nietos y demás familiares les acompañamos en su justo dolor.

## Doña Josefa Arizmendi

El día 25 del corriente mes falleció en Santander doña Josefa Arizmendi Vildósola, viuda de Vildósola.

Su cadáver fué trasladado a nuestra ciudad, y los funerales celebrados el día 26 en la Parroquia de Santa María, lo mismo que la conducción de su cadáver al cementerio de Ballena, constituyeron una sentida manifestación de duelo.

Que Santa gloria haya el alma de la finada y a su hija adoptiva doña Mercedes Zaballa, a su hermana doña María, a sus sobrinos, primos, y demás familiares les enviamos nuestro sentido pésame.

## Santo Hospital Civil

### DONATIVOS RECIBIDOS:

- A. M. S. 100,—
- Bruno Sáez 100,—
- Ambrosio Ajenjo 100,—
- José López Rojo 1.150,—
- Ignacio Albisu 1.000,—
- Isabel López de Alvarez 1.000,—
- Turrón, licores y ropas.
- Francisco Morón, licores y vinos de su elaboración, por importe de 310,—
- Esteban Suárez 100,—
- Que Dios se lo pague.

### Vigilia Eucarística de fin de año

La Adoración Nocturna organiza para el próximo miércoles, día 31 de Diciembre, una solemne Vigilia Eucarística que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa María, a las once de la noche, en el transcurso de la cual se celebrará la Santa Misa, hacia las doce.

# ¡¡NO LO DUDE!!

La mejor solución una póliza de **EL OCASO S. A.**  
Casa Central Madrid y Sucursales en toda España.  
**Agente afecto para esta plaza y provincia**  
**ALEJANDRO EPELDE OSANTE**

JAVIER ECHEVARRIA CASTRO-URDIALES TELEFONO, 123 Y 147

## Nueva Iglesia

### Donativos

	Pesetas
Una donante	25,—
Donante	20,—
Por favores recibidos	100,—
Una donante	100,—
	50,—
D.ª Rosario Villota	100,—
Dos donantes	3.500,—
X	100,—
Sra. Vda. de Iturbe, para 2 bancos	1.000,—
Por un favor recibido, para un banco	5.00,—
Excma. Sra. Marquesa de Guadalerzas, luz del expositor del Stmo. Sacramento	1.000,—
X, en una capillita del Sdo. Corazón (Vta. Domiciliaria)	1.025,—

**Objetos:** D.ª Laura Maza, viuda de Argenta, un reloj de pared.  
D.ª Blanca Bárcena de Ibáñez, dos candeleros de plata.  
Sta. M.ª Jesús Fernández, dos candeleros dorados.  
D.ª M.ª Teresa Bernedo de Fernández, un Niño Jesús.  
Otros donantes, flores, telas y encajes para las necesidades de la Iglesia.  
A todos la más fervorosa gratitud. Que el Sdo. Corazón se lo recompense.

**Un ruego:** Se suplica a todos los que piensen adquirir o regalar algún objeto, el que fuere, para la Iglesia, que no lo hagan sin antes consultar con el párroco.

res les reiteramos nuestro pésame.  
—En la Iglesia de San Agustín de Montevideo, recibió las aguas Bautismales la niña Lola Mari Zamanillo Carasa, siendo sus padrinos el industrial José Luis Rios Ilarza y su señora Encarnación Canales de Rios; le damos la enhorabuena a sus padres don Julián Zamanillo y doña Dolores Carasa.  
—Con su esposa doña Palmira Pérez llegó de San Sebastián don Juan Goicoechea.  
—Con su esposa llegó de Madrid don Julio Chicote.

## Castro F. C.

Relación de Ingresos y Gastos del partido celebrado el día 21 del corriente a beneficio de la Navidad del Humilde entre el Castro F. C. - Viejas Glorias.

INGRESOS	Pesetas
Por venta de entradas en el campo de Mioño	960,—
<b>GASTOS</b>	
Francisco Cabezas por servicio de Taxis con los jugadores	200,—
José Fuertes por el mismo concepto	40,—
Jornales empleados del Campo	105,—
Viajes empleados del campo	32,—
Al encargado del campo.	15,—
<b>Total</b>	<b>392,—</b>

LIQUIDACION	Pesetas
Ingresos	960,—
Gastos	392,—
<b>Total ingresado</b>	<b>568,—</b>

## NOTICIAS

—Con el fin de parar las fiestas Navideñas, salió para Madrid doña Isabel Helguera, viuda de Grijalba.  
De Portugalete llegó con su esposa doña Milagros Vallejo y sus hijos, don Pedro Simarro.  
—Llegaron de Madrid don José María Villanueva y su esposa doña M.ª Teresa Berastain.  
—Mañana lunes en la Capilla del Santo Hospital, darán comienzo las Misas Gregorianas a las siete y media de la mañana por el descanso eterno de la señora doña Guillerma Gentil Benito, viuda de Santa María, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. A su hija doña Dolores, a su hijo político don Gaspar Arandilla, a su nieta y demás familia-

Todos los comprobantes de la partida de Gastos como los de Ingresos pueden ser examinados por quien lo desee en las oficinas de la Sociedad.  
Nota: Las 105 pesetas de jornales de los empleados han sido ingresadas a nombre de cada uno de los interesados en la Navidad del Humilde.  
Castro-Urdiales 24 Diciembre 1.958  
V.º B.º El Tesorero  
El Presidente José Abascal  
Ramón Villanueva

**PÉRDIDA:** El domingo día 21, se extravió en el Rompeolas un impermeable. Se gratificará a quien lo entregue en el Café de La Marina.

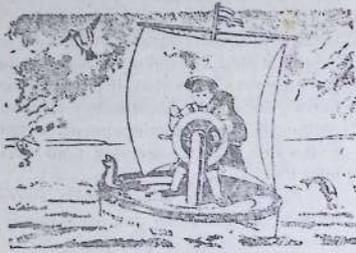


Agente exclusivo en esta plaza con depósito de las pinturas

SHERWIN-WILLIAMS

### FERRETERIA AGOTE

PINTURAS - ESMALTES - BARNICES



### Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescado  
Escabeches y Salazones

Santander, 28      Teléfono, 48

Castro-Urdiales

### BRUNO SAEZ

Taller de Ebanistería y Tapicería

CALVO SOTELO, LETRA B.

CASTRO-URDIALES

Muebles - Lavadoras - Encerradoras - Máquinas de coser  
Relojes - Aparatos de Radio  
Coches de niño - Bicicletas  
Camas plegables - Ventas al contado y a plazos.

### Motocicletas - LUBE - NSU

G A R A J E  
M U E R Z A

GRAN STOCK DE RECAMBIOS

EXPOSICION Y VENTA

Se complace en anunciar la apertura de la Agencia LUBE-NSU, para ventas al contado y a plazos de estas acreditadas máquinas.

José María de Pereda, 10 - bajo



Fotos de Galería-Primeras Comuniones-Bodas-Banquetes-Homenajes etc  
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

### Antonio Astorgano

INSTALACION, VENTA y REPARACION de toda GLASE de MATERIAL ELECTRICO

Representante de TELEFUNKEN con su nueva gama de 1.957 compuesta de 10 tipos de receptores - Sonido tridimensional.

G A R A J E AMPLIO y COMODO CON SERVICIO DE LAVADERO

Emisgras con Goniómetro - Dinamos - Baterías y toda clase de Material Eléctrico para Barcos.

Instalaciones empotradas bajo tubo Bergman - Cocinas Sukald - Cacerolas a presión - Lavadoras - Planchas, etc.

REPARACIONES A DOMICILIO

Teléfono, 129

HOTEL-RESTAURANTE

### LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño. Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CASTILLO. Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales

### Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo. Tno. 116

CASTRO-URDIALES

### AGENCIA FUNERARIA

“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION”

DE

MERINO DIEZ

Ofrece sus servicios a particulares, con magnifico coche estufa. Se encarga tramitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero)

CASTRO-URDIALES

Teléfono, 32

### Restaurante Continental

Se reciben encargos para Bodas y Banquetes

Frente al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Teléfono, 133

Castro-Urdiales

### IGNACIO PALACIOS S. A.

Distribuidor Oficial de Tablex - El tablero español de fibras de madera.

Sub-Distribuidor oficial-Exclusiva para la zona de Castro-Urdiales

### DIONISIO HERNANDEZ

FERRETERIA SOLAUN

### PANADERIA

SANTA ANA

Teléfono 13

Castro-Urdiales

### Bar Café El Fco

AVENIDA DE LOS MARTIRES  
Vinos y Licores de todas  
Marcas

Mariscos de todas clases  
Especialidad en Callos  
Vino de Rioja legitimo

### H. Luis Cuenca Luis María Teresa Helzel Ruiz

Procurador de los Tribunales

Modista  
Confecciones de punto a máquina.  
Santander, 22-1.<sup>o</sup>